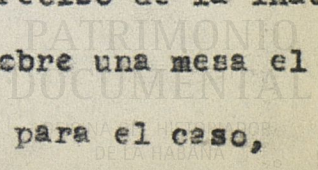


BENEFICENCIA.

El Excmo. Sr. Gobernador General, se ha servido disponer que se inserte en tres números consecutivos de la Gaceta Oficial de esta Capital el acta relativa á la colocación de la primera piedra del nuevo Hospital Civil de esta propia Ciudad, que copiada á la letra es como sigue:

"Reinando S. M. C. D. Alfonso de Borbón, duodécimo de su nombre, y siendo Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba el Excmo. Sr. Teniente General de los Ejércitos D. Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata; Obispo de la Diócesis, D. Ramón Piérola y Luzuriaga.- En la ciudad de la Habana á las cinco de la tarde del viernes diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta, con el objeto de inaugurar las obras del nuevo Hospital Civil de Caridad que bajo la advocación de "Nuestra Señora de las Mercedes," debe construirse en la manzana número ochenta y ocho del plano del reparto del Vedado, barrio de San Lázaro, concurrieron á dicho sitio el Excmo. Sr. Gobernador General y Capitán General de la Isla, D. Ramón Blanco y Erenas, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Ramón Piérola y Luzuriaga, el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, D. José María Beránger, el Excmo. Sr. Segundo Cabo de esta Capitanía General, Mariscal de Campo don Eduardo Gamir y Maladen, el Excmo. Sr. Director de Hacienda, D. Lope Gisbert, el Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia D. Juan N. de Undabeytia, el Ilmo. Sr. Fiscal de S. M. D. José María Valverde, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Ale-

jandre Rodríguez Arias, el Excmo. Sr. Alcalde municipal interino, D. Pedro Balboa, el Ilmo. Sr. Inspector General de Obras Públicas D. Leonarde de Tejada, el Sr. Arquitecto del Estado, autor de los planos del proyecto D. Adolfo Saenz Yáñez, el Director del Hospital de San Felipe y Santiago, comisiones del Excmo. Consejo de Administración, de la Junta general de Beneficencia y de las demás Superiores, provinciales y municipales de los diversos ramos de la Administración, como también comisiones de todas las corporaciones oficiales, del Ilmo. Cabildo Catedral y Clero Parroquial, de los diversos Institutos del Ejército, Armada y Voluntarios, y demás personas que firman la presente, y el Secretario que actúa, Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General D. Joaquín Carbonell.- Constituidos todos en el sitio y hora expresados, se procedió á inaugurar las obras del nuevo Hospital, colocando la primera piedra en el sitio que ha de ocupar la intersección de los ejes de la galería general de servicio y la crugia que corre del frente al fondo del edificio; donde previamente se hallaban colocados un altar con los ornamentos correspondientes y algo más distante, mesa, recado de escribir y asientos, decorada convenientemente la localidad y señalada provisionalmente el área que ha de ocupar el edificio.- Para llevar á efecto dicho acto principió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ante el altar y previas las ceremonias que prescribe el Ritual Romano, por bendecir el terreno destinado á la obra, la piedra que iba á ser colocada y los demás objetos preparados al efecto.- Acto continuo, el Excmo. Sr. Gobernador General, seguido de la concurrencia oficial y demás personas invitadas, se trasladó á dicho punto, que era el preciso de la inauguración, en cuyo momento, hallándose preparados sobre una mesa el palaustre é cuchara de plata y el martillo propios para el caso,



tomó ambos instrumentos el Ilmo. Sr. Inspector General de Obras Públicas y los trasmitió sucesivamente al Excmo. Sr. Gobernador General, quien con la una echó en el lugar correspondiente una porción de mezcla ó mortero, que contenía un cajon de caoba, sostenido en tales momentos por el citado Inspector General de Obras públicas; y descendiendo la piedra sobre la excavación hecha, en cuyo instante descansaba sobre su cara superior una mano el Excmo. Sr. Gobernador General y otra el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, dió el primero sobre aquella repetidos golpes con el martillo, señalando con esto el quedar inaugurada la obra.- Momentos antes de ajustar la piedra y con el objeto de perpetuar la memoria del acto, digno de pasar á la más remota posteridad por su índole, objeto y tendencia, se colocó por el Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General, y en un hueco labrado en dicha piedra, una caja de cedro sellada y que contenía un ejemplar de la Guia de Forasteros, otro del Calendario del presente año, un número de cada periódico publicado en el día de hoy y su víspera en esta ciudad, una moneda de cinco pesos del corriente año y copia de la presente acta, que firman el Excmo. Sr. Gobernador General, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y el presente Secretario, Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General.- Acto seguido el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo pronunció una sentida oración, demostrando la influencia del cristianismo sobre la Caridad, que fué contestada por el Excmo. Sr. Gobernador General con un elocuente discurso, en el que hizo presente que de ninguna mejor manera quedaba solemnizado el fausto natalicio de S. A. R. la Serenísima Infanta Heredera D^a María de las Mercedes Isabel de Borbón y Aspburge, que con el acto que en aque-

llos momentos se llevaba á efecto, y después de dar las gracias en nombre de la Nación á todos los que cooperaban á tan benéfica obra é invocando la memoria de las personas que habian hecho legados para el mismo objeto y que son la señora D.^a Josefa Santa Cruz de Oviedo, D. Joaquín Gómez y D. Salvador Samá, y de saludar desde estas apartadas playas en nombre de los allí concurrentes y de todos los vecinos de esta caritativa población á SS. MM. y al Gobierno de la Nación, término con un caluroso viva al Rey, á España y á S. A. R. la Serenísima Infanta Heredera.- Y dádose lectura al acta por el infrascrito Secretario, firmando el Excmo. Sr. Gobernador General, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y demás altos funcionarios y personas allí presentes, quedó terminada la referida solemnidad ante mí el Secretario de que certifico.- Ramón Blanco.- Ramón, Obispo de la Habana.- José María de Beránger.- Eduardo Camir,- Juan N. de Undabeytia.- Lope Gisbert.- José María Valverde.- Alejandro Rodríguez Arias.- Pedro Balboa.- Leonardo de Tejada.- El Marqués de Almendares.- El Conde de Casa Moré.- Angel Rosendo Gallo.- Mariano H. Guillén.- Benigno Merino y Mendi.- Domingo García Velayes.- Bernardo Andrés y García.- Carlos Saladrigas.- Adolfo Saenz Yáñez.- Dr. Antonio A. Ecay.- Cornelio C. Coppinger.- Juan Bautista Cantero.- Manuel N. Bango y León.- Emiliano N. Villavicencio.- Francisco Gutiérrez.- Francisco Marill.- Félix Giralt.- Carlos V. Scull.- Ricardo Fernández Riero.- José Gay.- Joaquín Carbonell, Secretario."

Y cumpliendo lo dispuesto por S. E. libro la presente á los fines indicados.

Habana 27 de Diciembre de 1880.

El Secretario del Gobierno General,

Joaquín Carbonell.

(Gaceta 30 de Diciembre).

Colección de Reales Ordenes, Decretos y Disposiciones publicadas en la "Gaceta de La Habana" durante el año 1880, Habana, 1887, tomo segundo, p. 552-555.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA